PRONIED PROGRAMA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por MARTINEZ SUAREZ Segundo Gustavo FAU 20514347221 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 26.10.2021 15:51:10 -05:00

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

BICENTENARIO PERÚ 2021

Lima, 26 de Octubre del 2021

OFICIO N° 002340-2021-MINEDU-VMGI-PRONIED-UGEO

Señores
CONSORCIO SILVA -CHAVEZ - (conformado por la empresa JSU INGENIEROS S.A.C., y DAGOBERTO CHAVEZ BRAVO)
Parque María de los Ángeles N° 258, Urb. Villa Los Ángeles.
Distrito de los Olivos, provincia y departamento de Lima
Correo electrónico: supervision@morcon.pe
Presente.-

Asunto : Notificación de Resolución Jefatural.

Referencia : a) Contrato Nº 155-2020-MINEDU/VMGI-PRONIED
b) Contrato N° 192-2020-MINEDU/VMGI-PRONIED
Expediente N° MDP00020210032199

De mi consideración:

Me dirijo a ustedes, a fin de remitir la Resolución Jefatural N°000229-2021-MINEDU/VMGI-PRONIED-UGEO[1], que resuelve la Solicitud de Ampliación de Plazo N° 07 del contrato de la referencia a) para la contratación de la ejecución de la obra: Saldo de Obra: "*Rehabilitación y Remodelación de la Infraestructura Educativa y Equipamiento de la Institución Educativa Cesar Abraham Vallejo Mendoza, ubicado en la región La Libertad, provincia de Santiago de Chuco, distrito de Santiago de Chuco, Código de Proyecto Nº 2131134*".
Asimismo, resuelve aprobar de oficio la Ampliación de Plazo del Contrato de la referencia b), noventa y cuatro (97) para la ejecución del Servicio de Consultoría de Obra para realizar la Supervisión de la Obra: "*Saldo de Obra: Rehabilitación y Remodelación de la Infraestructura Educativa y Equipamiento de la Institución Educativa César Abraham Vallejo Mendoza ubicado en la región La Libertad, provincia de Santiago de Chuco, distrito de Santiago de Chuco*".

Hago propicia la ocasión para reiterarle las muestras de mi especial consideración y estima personal

Atentamente,

Firmado digitalmente
SEGUNDO GUSTAVO MARTINEZ SUAREZ
Director de la Unidad Gerencial de Estudios y Obras
Programa Nacional de Infraestructura Educativa
Ministerio de Educación

(SMS/bom)

[1] Incluyendo su motivación: el Memorando N° 006118-2021-MINEDU/VMGI-PRONIED-UGEO., el Informe N° 003804-2021-MINEDU-VMGI-PRONIED-UGEO-EEO el Informe N° 000456-2021-EGH-MINEDU-VMGI-PRONIED-UGEO-EEO y el Informe Nº '000913-2021-MINEDU-VMGI-PRONIED-OAJ.

PRONIED PROGRAMA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por VENTURA DAVILA Fermin Salvador FAU 20514347221 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 26.10.2021 12:11:26 -05:00

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por El Programa Nacional de Infraestructura Educativa, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026- 2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: **https://sgd.pronied.gob.pe/verifica/inicio.do** e ingresando el siguiente código de verificación: **WIXSDKH**